

## **LA EDUCACIÓN INFANTIL: LA GRAN OLVIDADA EN ESTA PANDEMIA**

# **“Algunas medidas preventivas para hacer frente a la pandemia”**



Cuando se refieren, aunque sea indirectamente, a cuestiones educativas, las comparencias del Presidente del Gobierno o de algún miembro de su Gabinete suelen provocar una cascada de dudas. Como nos han comentado muchos de nuestros afiliados, estas informaciones van de sorpresa tras sorpresa, pues en vez de aportar certezas siembran nuevas incertidumbres que generan ansiedad y preocupación por el futuro profesional y laboral.

**En este artículo queremos centrarnos especialmente en cómo afecta todo esto a un sector que se está sintiendo olvidado y abandonado por las Administraciones públicas: el sector de la Educación Infantil.**

Este sector incluye dos etapas: Primer Ciclo (0-3 años) y Segundo Ciclo (3-6 años). Como nos han comentado muchas de sus trabajadoras (la gran mayoría son mujeres en este sector), esta etapa educativa está siendo tratada durante esta crisis sanitaria, social y económica como un sector de segunda clase, como “maestrillos” de bajo nivel, meros cuidadores de niños y niñas.

### **El carácter educativo de esta etapa**

Con el trato que les están dispensando, los trabajadores de Educación Infantil ven así escasas posibilidades de que algún día cambie en la sociedad la importancia y valoración de su trabajo educativo. En líneas generales, nos comentan, se les sigue viendo como la etapa en la que se “guardan” bebés (en el Primer Ciclo) y se “pinta y colorea y se canta” en el Segundo. Tras muchos años de trabajar para reforzar los componentes educativos de esta etapa, las trabajadoras ven que todo su trabajo no ha servido para nada.

Desde FEUSO, siempre hemos defendido el carácter educativo de esta etapa, que además tiene un componente asistencial. Y para sus trabajadores hemos pedido la misma consideración laboral y profesional que para el resto de los docentes. Durante esta crisis, además, FEUSO ha denunciado que cientos de Escuelas Infantiles se están viendo ninguneadas por el Gobierno y las Comunidades Autónomas. Es el sector, con diferencia, más castigado por los ERTES, los despidos, los cierres..., sin que hasta ahora, salvo puntuales excepciones, se haya hecho nada por ellos.

### **La polémica apertura de los centros de Educación Infantil**

Si ya estaban las cosas complicadas de por sí, el último anuncio hecho por el Gobierno vuelve a sembrar todavía más incertidumbre en el sector. El Gobierno permitirá la apertura de centros de Educación Infantil para niños cuyos padres certifiquen que estén trabajando fuera de casa. Este anuncio, en vez de tranquilizar, ha generado nuevas inquietudes que estas trabajadoras nos han hecho llegar:

- ¿Qué medidas de protección deben tener las personas trabajadoras: docentes, técnicas, auxiliares, personal de limpieza o comedor?
- ¿Cómo se mantendrá el distanciamiento social de 2 metros con niños de 0 a 6 años tanto en el aula como en el patio?
- ¿Cómo se deben llevar a cabo las tareas de higiene de los niños?
- ¿Cómo se mantiene la distancia social para darles de comer? ¿Y para levantarse de la cama?
- ¿Traerán las mascarillas de su casa? ¿Marcadas?



- ¿Cómo hacer para que no se quite la mascarilla un niño de 1, 2 3 años? ¿O, mejor dicho, que se la pongan ellos?
- ¿Y guantes, deben llevar guantes?
- ¿Cómo se hace para que no se toquen la cara, la nariz o los ojos?

Resulta contradictorio que si a nivel general se está pidiendo una “desescalada” en la que se recomienda el distanciamiento social, una de las primeras medidas sea la incorporación a las escuelas del grupo más vulnerable, los bebés, los niños pequeños, los que no entienden ni de distanciamiento social, ni de mascarillas, ni de guantes y mucho menos de coronavirus.

Ciertamente, por el futuro de las empresas y de los trabajadores, y como estamos defendiendo desde FEUSO, hay que volver progresivamente a la normalidad, pero hay que hacerlo con las mejores garantías de seguridad y salud para todos: trabajadores, niños, familias...

### Las reivindicaciones de las trabajadoras

Por eso, desde la Federación de Enseñanza de USO, recogiendo las aportaciones que nos han hecho llegar las trabajadoras de Educación Infantil, pedimos al Gobierno y a las Administraciones públicas que aclare de manera urgente y con criterios profesionales cómo debe ser esta incorporación al centro, que especifique las normas y dé los criterios a seguir para poder ofrecer tranquilidad al sector.

Lo que pedimos es que el Gobierno y las Comunidades Autónomas establezcan una comunicación directa con los representantes de este sector para, entre todos, abordar este asunto con la seriedad y profesionalidad que se merece. Lo que los trabajadores exigen es sentido común y garantías, no improvisaciones y decisiones mediáticas de las que luego haya que arrepentirse.

### Un conjunto de sugerencias

De todas formas, desde FEUSO queremos aportar algunos consejos para que puedan abrirse estos centros educativos con las mejores garantías para todos:

1. Se debe controlar la temperatura tanto de trabajadores como de usuarios para acceder al centro.
2. Deben desinfectarse constantemente las instalaciones.
3. Lavarse las manos al salir de casa, al llegar al centro y/o desinfectarse las manos (con gel con base alcohólica) y de forma frecuente mientras se está en el centro de trabajo.
4. Tras su uso diario, hay que limpiar y desinfectar pomos, juguetes y todos los objetos que se utilicen.

5. Usar mascarilla, siguiendo las normas del fabricante para su correcta utilización.
6. También se debe facilitar el uso de guantes.
7. Cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables al toser o estornudar y lavarse las manos.
8. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
9. Mantener la distancia social, 2m, siempre que sea posible.
10. Utilizar papel desechable para secarse las manos y limpiar los niños.
11. No acudir al centro de trabajo si...
  - se presenta cualquier sintomatología que pueda estar asociada al COVID-19.
  - si has estado en contacto estrecho o compartido espacio sin guardar distancia con una persona afectada por el COVID-19.
  - si eres más vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, cáncer, inmunodepresión...).
12. Si empiezas a notar síntomas, avisa a tus compañeros y superiores, extrema las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene mientras estés en el puesto de trabajo y contacta de inmediato con tu médico de atención primaria o con el teléfono de atención al COVID-19 de tu Comunidad Autónoma.
13. Cuando te desplaces para ir al trabajo o volver a casa:
  - Prioriza opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2m. En esta situación, es preferible el transporte individual.
  - Guarda distancia interpersonal caminando por la calle.
  - Si te desplazas en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo.
  - En los viajes en autobús, en transporte público o autobús de la empresa, metro o tren, guarda la distancia interpersonal con tus compañeros de viaje. Es recomendable usar una mascarilla higiénica si vas en transporte público.
  - Cuida las distancias y las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si conviven con personas de grupos de riesgo.
14. Y, por supuesto, que se realicen test a las trabajadoras.

Todas estas medidas deben ser, lógicamente, sin coste alguno para los trabajadores. Y, además, el centro educativo debe actualizar y modificar su Plan de Acción Preventiva. En la evaluación de riesgos ha de aparecer ahora el riesgo por coronavirus y las medidas preventivas que hay que tener para evitar el contagio, incluyendo nuevos tiempos y costes debidos al coronavirus y la relación de EPIs con que la empresa debe dotar a los trabajadores.

Por último, instamos a todas las Administraciones a que apoyen a los centros de Educación Infantil para que puedan mantener su oferta educativa. Si no, el futuro laboral de cientos de trabajadoras va a estar muy en el aire.

**Imma Badia Camprubí**  
*Secretaria de Acción Sindical  
y Salud Laboral de FEUSO*